



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2116-D-11
OD 2372

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el I Curso Internacional de Cirugía Mini Invasiva de Pie del Noroeste Argentino, que se ha desarrollado los días 30 de junio y 1º de julio de 2011, organizado por la Asociación Salteña de Ortopedia y Traumatología, en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.